

RIO GALLEGOS, 04 de Junio de 2018

VISTO:

El Expediente N° 72.368/16 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo 161/17 se aprobó el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Salud e Interacción Socio-Comunitaria (ISISC) y de Código de PI 29/A388-1 denominado "Significados de las Representaciones Sociales en las Prácticas Profesionales asociadas a la Atención Primaria de la Salud. Su vinculación en la construcción del cuidado enfermero. El caso de la zona sur de Santa Cruz" dirigido por el Mg. Marcos Gumercindo OYARZUN VERA y codirigido por la Lic. Patricia Esther BLANCO ambos de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por los Docentes Investigadores Cecilia Beatriz RAMIREZ, Miguelina Puma AVILA, Nilda Margarita CHAURA CATELICAN, Hugo David SORIA, Gabriela Carolina COPA, Dolores Cristina QUIROGA, Alejandro Daniel ROMERO, Miguel Ángel GALARZA, los alumnos Jonatan Ismael LOBO MIRABAL y Josías Emanuel SORUCO y la integrante externa María Patricia GONZALEZ VEGA;

QUE a fs.149 el Director del citado Proyecto de Investigación solicita la incorporación de la alumna Soledad Anahí QUISPE en carácter de Integrante Alumna, a partir del 24 de Agosto de 2017, con una carga horaria de CINCO (5) horas semanales;

QUE de fs. 150 a 152 se cuenta con el Nota y el Plan de Formación de la alumna Soledad Anahí QUISPE;

QUE el Mg. Marcos Gumercindo OYARZUN VERA será el responsable del Plan de Formación de la alumna QUISPE;

QUE a fs.155 el Director del citado Proyecto de Investigación solicita la incorporación de la alumna Silvina Inés DIAZ en carácter de Integrante Alumna, a partir del 08 de Agosto de 2017, con una carga horaria de CINCO (5) horas semanales;

QUE a fs. 157 y 158 se cuenta el Plan de Formación de la alumna Silvina Inés DIAZ;

QUE la Lic. Patricia Esther BLANCO será la responsable del Plan de Formación de la alumna DIAZ;

QUE a fs.159 el Director del citado Proyecto de Investigación solicita la incorporación de las alumnas María Valentina FIGUEROA, Luciana de los Ángeles VARGAS y Florencia Belén NAVARRO, en carácter de Integrantes Alumnas, a partir del 16 de Noviembre de 2017, con una carga horaria de CINCO (5) horas semanales cada una;

QUE de fs. 160 a 168 se cuenta Notas y Plan de Formación de las alumnas María Valentina FIGUEROA, Luciana de los Ángeles VARGAS y Florencia Belén NAVARRO;

QUE la Lic. Patricia Esther BLANCO será la responsable del Plan de Formación de las alumnas FIGUEROA, VARGAS y NAVARRO;

QUE a fs. 153 el Director del Proyecto de Investigación citado precedentemente, solicita la baja del Integrante Alumno Jonatan LOBO, a partir del 24 de Agosto de 2017;

QUE mediante Nota N° 250/18 la Secretaría de Investigación y Postgrado de la U.A.R.G. ha tomado la intervención de su competencia;

QUE el presente trámite se encuadra en el marco de lo establecido en la Ordenanza N° 139-CS-UNPA;

QUE obra Despacho N° 037/18 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual se recomienda dar de alta en el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Salud e Interacción Socio-Comunitaria (ISISC) y de Código de PI 29/A388-1 denominado "Significados de las Representaciones Sociales en las Prácticas Profesionales asociadas a la Atención Primaria de la Salud. Su vinculación en la construcción del cuidado enfermero. El caso de la zona sur de Santa Cruz", a la alumna Soledad Anahí



ACUERDO

N°

250/18

///

112.-

QUISPE en carácter de Integrante Alumna, a partir del 24 de Agosto de 2017, con una carga horaria de CINCO (5) horas semanales, dejar establecido que el Mg. Marcos Gumercindo OYARZUN VERA será el responsable del Plan de Formación de la alumna QUISPE; dar de alta a la alumna Silvina Inés DIAZ en carácter de Integrante Alumna, a partir del 08 de Agosto de 2017, con una carga horaria de CINCO (5) horas semanales, dar de alta a las alumnas María Valentina FIGUEROA, Luciana de los Ángeles VARGAS y Florencia Belén NAVARRO, en carácter de Integrantes Alumnas, a partir del 16 de Noviembre de 2017, con una carga horaria de CINCO (5) horas semanales cada una, la Lic. Patricia Esther BLANCO será la responsable del Plan de Formación de las alumnas DIAZ, FIGUEROA, VARGAS y NAVARRO y dar de baja del Proyecto de Investigación radicado en el Instituto de Salud e Interacción Socio-Comunitaria (ISISC) y de Código de PI 29/A388-1 denominado "Significados de las Representaciones Sociales en las Prácticas Profesionales asociadas a la Atención Primaria de la Salud. Su vinculación en la construcción del cuidado enfermero. El caso de la zona sur de Santa Cruz", al Integrante Alumno Jonatan LOBO, a partir del 24 de Agosto de 2017;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D O:

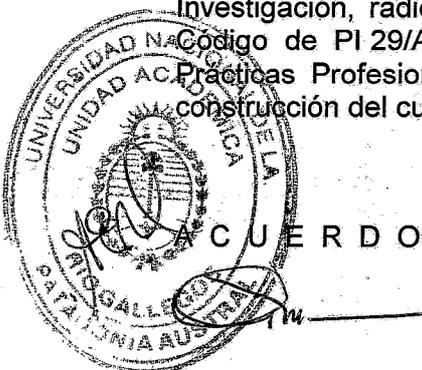
ARTICULO 1º.- DAR DE ALTA a la alumna Soledad Anahí QUISPE (D.N.I. N° 31.803.663), en carácter de Integrante Alumna del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Salud e Interacción Socio-Comunitaria (ISISC) y de Código de PI 29/A388-1 denominado "Significados de las Representaciones Sociales en las Prácticas Profesionales asociadas a la Atención Primaria de la Salud. Su vinculación en la construcción del cuidado enfermero. El caso de la zona sur de Santa Cruz", a partir del 24 de Agosto de 2017, con una carga horaria de CINCO (5) horas semanales.-

ARTÍCULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que el Mg. Marcos Gumercindo OYARZUN VERA (D.I.N. N° 18.678.964) será el responsable del Plan de Formación de la alumna Soledad Anahí QUISPE.-

ARTÍCULO 3º.- DAR DE ALTA a la alumna Silvina Inés DIAZ (D.N.I. N° 24.649.670), en carácter de Integrante Alumna del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Salud e Interacción Socio-Comunitaria (ISISC) y de Código de PI 29/A388-1 denominado "Significados de las Representaciones Sociales en las Prácticas Profesionales asociadas a la Atención Primaria de la Salud. Su vinculación en la construcción del cuidado enfermero. El caso de la zona sur de Santa Cruz", a partir del 08 de Agosto de 2017, con una carga horaria de CINCO (5) horas semanales.-

ARTÍCULO 4º.- DAR DE ALTA a las alumnas María Valentina FIGUEROA (D.N.I. N° 40.530.664), Luciana de los Ángeles VARGAS (D.N.I. N° 38.754.860) y Florencia Belén NAVARRO (D.N.I. N° 39.204.649), en carácter de Integrantes Alumnas del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Salud e Interacción Socio-Comunitaria (ISISC) y de Código de PI 29/A388-1 denominado "Significados de las Representaciones Sociales en las Prácticas Profesionales asociadas a la Atención Primaria de la Salud. Su vinculación en la construcción del cuidado enfermero. El caso de la zona sur de Santa Cruz", a partir del 16 de

///



N°

250/18

// 3.-

Noviembre de 2017, con una carga horaria de CINCO (5) horas semanales cada una.-

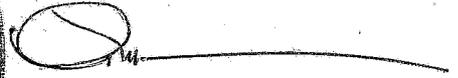
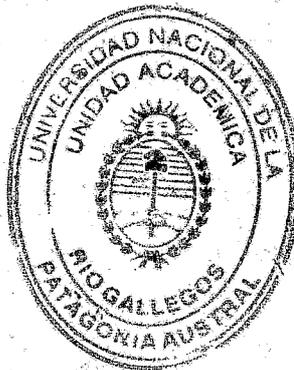
ARTÍCULO 5º.- DEJAR ESTABLECIDO que la Lic. Patricia Esther BLANCO (D.I.N. Nº 13.654.461) será la responsable del Plan de Formación de las alumnas Silvina Inés DIAZ, María Valentina FIGUEROA, Luciana de los Ángeles VARGAS y Florencia Belén NAVARRO.-

ARTÍCULO 6º.- DAR DE BAJA al Sr. Jonathan LOBO (D.N.I. Nº 37.722.087) en carácter de Integrante Alumno del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Salud e Interacción Socio-Comunitaria (ISISC) y de Código de PI 29/A388-1 denominado "Significados de las Representaciones Sociales en las Prácticas Profesionales asociadas a la Atención Primaria de la Salud. Su vinculación en la construcción del cuidado enfermero. El caso de la zona sur de Santa Cruz", a partir del 24 de Agosto de 2017.-

ARTÍCULO 7º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Postgrado, notificar a los interesados, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Sociales, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Tec. Amelia Rodríguez  
Directora de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo  
Decano  
UNPA-UARG